



CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO N°: CI/111/2024

ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411

Guanajuato, Gto., 09 de mayo de 2024.

«2024, a 200 años de la instalación del Primer
Congreso Constituyente de Guanajuato»

Diputado Ernesto Millán Soberanes
Grupo Parlamentario de MORENA
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2024 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,
**El Contralor Interno del Poder Legislativo
Del Estado de Guanajuato**

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón



Con copia:

- Archivo

AREA QUE CLASIFICA: Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

DATOS TESTADOS: Información confidencial.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 7, fracción VII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública para el Estado de Guanajuato; 3^{ra} fracción VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en

Poseción de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FECHA DE CLASIFICACION: 04 de julio de 2024, aprobada en la veésima cuarta sesión ordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**



INFORME FINAL

Diputado Ernesto Millán Soberanes

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

PERIODO

1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE MAYO DE 2024

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	8
VI.- CONCLUSIONES	8

o

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2024 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/028/2024 y CI/056/2024 de fechas 7 y 28 de febrero de 2024, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Ernesto Millán Soberanes**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 371,974	\$ 255,158	69
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 475,468	\$ 323,955	68

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

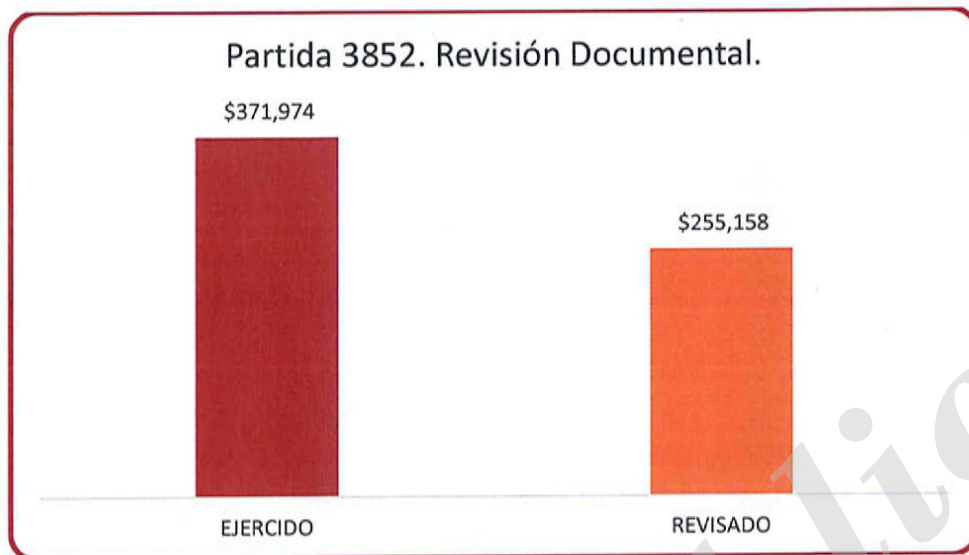
A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

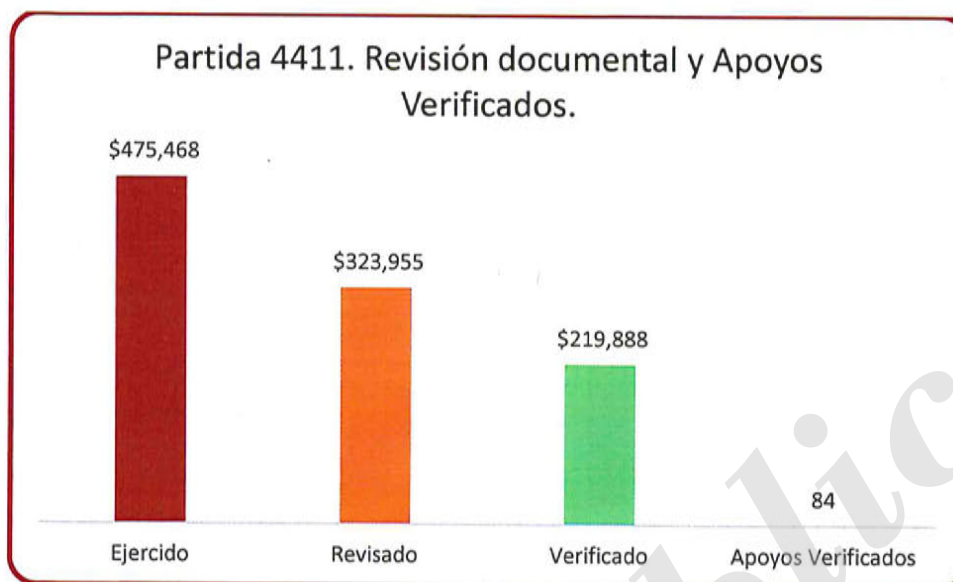


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

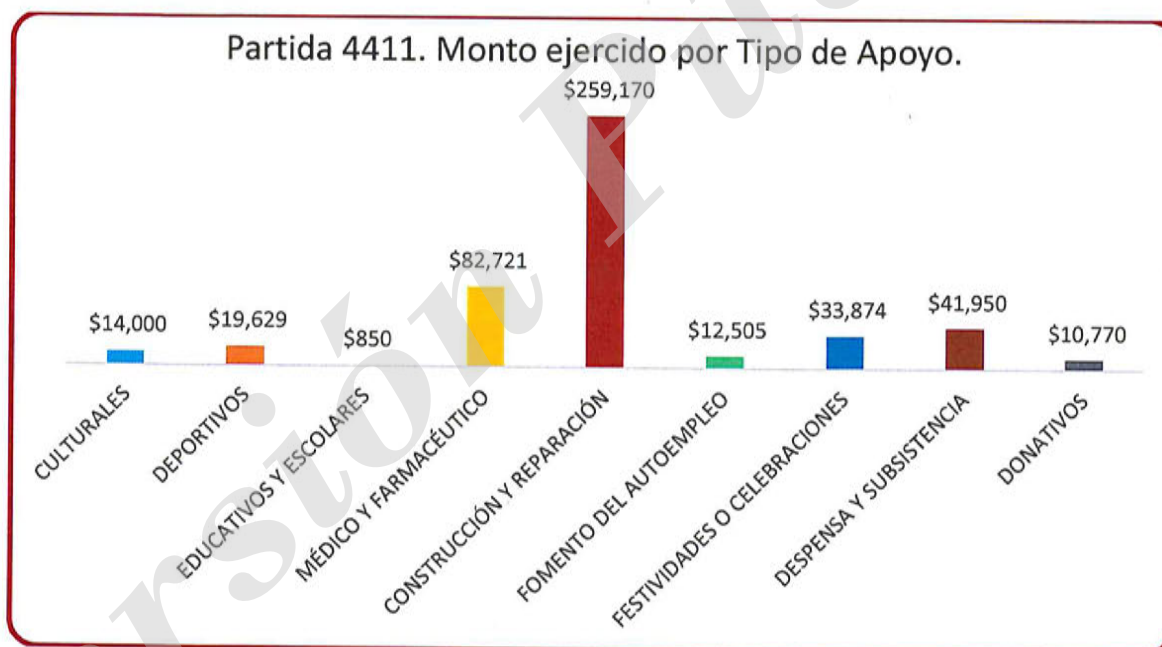


*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: HOSPEDAJE; MATERIALES: DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, PEAJES, SERVICIOS: ENERGÍA ELÉCTRICA, ACCESO DE INTERNET, DE LIMPIEZA, MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de ayuda	Importe	Fecha Verificación
	APOYO COLECTIVO	MATERIAL CONSTRUCCIÓN ALAMBRE, CEMENTO,VARILLA	\$ 64,645.00	
1	Lucia Ortega Hernández	Recibió 6 Bultos de Mortero		07/03/2024
2	Alicia Hernández Rojas	Recibió 6 Bultos de Mortero		07/03/2024
3	Juana Rodríguez Sánchez	Recibió 6 Bultos de Mortero		07/03/2024
4	Araceli Romero Varela	Recibió 10 bultos de Cemento		07/03/2024
5	Graciela Velázquez Ramírez	Recibió 10 Varillas y 6 de Armex		07/03/2024
6	José Juan Ramírez Granados	Recibió Cemento, calentador solar y varilla		07/03/2024
7	Adriana Rodríguez Lozano	Recibió 5 bultos de Cemento		07/03/2024
8	Julieta Hernández Agripino	Recibió cemento, varilla y bomba de agua		07/03/2024
9	María Cinthya Jaqueline Gutiérrez Martínez	Recibió 5 Bultos de Mortero		07/03/2024
10	José Humberto González López	Recibió 5 bultos de Cemento		07/03/2024
11	Karla Denisse Llanos Romero	Recibió 800 Ladrillos		07/03/2024
12	Juana Cano Lozoya	Recibió 700 Ladrillos		07/03/2024
13	VELAZQUEZ ELIAS MARÍA VERÓNICA	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRABAJO DE GIMNASIO (PINTURA, THINNER, ESMALTE)	\$ 4,695.00	07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	MATERIAL DE CONSTRUCCION (LADRILLO, CEMENTO)	\$ 53,030.00	
14	Silvia Rodríguez Sánchez	Recibió 750 Ladrillos		07/03/2024
15	Marisol Elías Meza	Recibió 700 Ladrillos		07/03/2024
16	Juan Carlos Pastrano Silva	Recibió 1 tonelada de Cemento		07/03/2024
17	Porfiria Luna Juárez	Recibió 5 Bultos de Mortero		07/03/2024
18	Beatriz Adriana Mendoza Bocanegra	Recibió 5 Bultos de Mortero		07/03/2024
19	Josefina Ramírez Vázquez	Recibió Mortero		07/03/2024
20	Julieta Hernández Agripino	Recibió Mortero		07/03/2024
21	Mariana Elizabeth Mújica Castillo	Recibió 6 bultos de Cemento		07/03/2024
22	Claudia Fátima Zamilpa Cabrera	Recibió 6 bultos de Cemento		07/03/2024
23	Lucía Manríquez Villafaña	Recibió 8 Bultos de Mortero		07/03/2024
24	José Juan Ramírez Granados	Recibió Cemento y varilla		07/03/2024

	APOYO COLECTIVO	CALENTADORES SOLARES	\$ 6,400.00	
25	Arturo Piña Guerrero	Recibió 1 Calentador Solar		07/03/2024
26	Vicente Ramírez Tovar	Recibió 1 calentador Solar		07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG	\$ 11,224.26	
27	Rosa Herlinda Rodríguez Millán	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
28	Rosalba Ríos Becerra	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
29	Juan Carlos Cervantes Rocha	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
30	Gloria Adriana Rodríguez Rodríguez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	TINACOS, CALENTADORES SOLARES, BOMBAS	\$ 10,030.00	
31	Adriana Rico Rivera	Recibió 1 Bomba de agua.		07/03/2024
32	Silvia Rodríguez Sánchez	Recibió apoyo		07/03/2024
33	José Eduardo Ramírez Agripino	Recibió 1 Calentador Solar		07/03/2024
34	Julieta Hernández Agripino	Recibió 1 Bomba de agua.		07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	JUGUETES PARA FESTEJO DE DÍA DE REYES	\$ 10,374.00	
35	Ma. Belem Rodríguez Sánchez	Recibió juguete		07/03/2024
36	Ma. Refugio Castillo Hernández	Recibió 40 juguetes		07/03/2024
37	Gemma Aránzazu Ramírez	Recibió 45 juguetes		07/03/2024
38	Arantxa Nicol Torrez Fuentes	Recibió juguete		07/03/2024
39	Guillermina Velázquez González	Recibió juguete		07/03/2024
40	Karen Janeth Torres Fuentes	Recibió juguete		07/03/2024
41	María del Carmen Hernández Mendiola	Recibió 2 juguetes		07/03/2024
42	María Martina Blancarte González	Recibió juguete		07/03/2024
43	Merced Blancarte González	Recibió juguete		07/03/2024
44	Ana Laura Hernández Carmona	Recibió juguete		07/03/2024
45	María Brenda Zaragoza Granados	Recibió juguete		07/03/2024
46	Luz Alejandra Caudillo Pérez	Recibió juguete		07/03/2024
47	Nora Elia Olmos Medrano	Recibió juguete		07/03/2024
48	Angélica Manuela Caudillo Gómez	Recibió juguete		07/03/2024
49	Lilia García Dueñas	Recibió juguete		07/03/2024
50	Ana Negrete Rocha	Recibió juguete		07/03/2024
51	Fernanda Aurora Huerta Núñez	Recibió juguete		07/03/2024
52	María Abigail Estrada Serna	Recibió juguete		07/03/2024
53	Virginia Citlali Caudillo González	Recibió 50 juguetes para el Ejido Juárez, Silao		07/03/2024

	APOYO COLECTIVO	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO, MORTERO)	\$ 20,000.00	
54	Alejandro Madrigal Capistran	Recibió material de construcción		07/03/2024
55	Brenda Liliana Lozano Almaguer	Recibió material de construcción		07/03/2024
56	Fátima Madrigal Capistran	Recibió material de construcción		07/03/2024
57	Juan Carlos Pastrano Silva	Recibió material de construcción		
58	Virginia Citlali Caudillo González	Recibió material de construcción		07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG	\$ 13,969.72	
59	Ma. Guadalupe Hernández Infante	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
60	J. Jesús Maldonado Durán	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
61	Antonio Rocha Romero	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
62	Alma Rosa Hernández Mejía	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
63	Pedro Hernández Vizguerra	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
64	Ma de los Angeles Yebra Velázquez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
65	Efigenia Olvera García	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		07/03/2024
	APOYO COLECTIVO	COBIJAS	\$ 25,520.00	
66	Ma. Jesús Solís López	Recibió 1 cobija		07/03/2024
67	Ma. Belem Rodríguez Sánchez	Recibió 1 cobija		07/03/2024
68	Ricardo Hernández Hernández	Recibió 1 cobija		07/03/2024
69	Ma. Refugio Castillo Hernández	Recibió 35 cobijas		07/03/2024
70	Gemma Aránzazu Ramírez	Recibió 50 cobijas		07/03/2024
71	Arantxa Nicol Torrez Fuentes	Recibió 1 cobija		07/03/2024
72	Gabriela Zamorategui Molina	Recibió 1 cobija		07/03/2024
73	Karen Janeth Torres Fuentes	Recibió 1 cobija		07/03/2024
74	Maria del Carmen Hernández Mendiola	Recibió 1 cobija		07/03/2024
75	María Martina Blancarte González	Recibió 1 cobija		07/03/2024
76	Bernarda González Ibarra	Recibió 1 cobija		07/03/2024
77	Serapia Ibarra González	Recibió 1 cobija		07/03/2024
78	Merced Blancarte González	Recibió 1 cobija		07/03/2024
79	Ana Laura Hernández Carmona	Recibió 1 cobija		07/03/2024
80	María Brenda Zaragoza Granados	Recibió 1 cobija		07/03/2024
81	Nora Elia Olmos Medrano	Recibió 1 cobija		07/03/2024
82	Lilia García Dueñas	Recibió 1 cobija		07/03/2024
83	Angélica Manuela Caudillo Gómez	Recibió 1 cobija		07/03/2024
84	Virginia Citlali Caudillo González	Recibió 50 cobijas para el Ejido de Juárez, Silao		07/03/2024
TOTAL VERIFICADO			\$ 219,887.98	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

